



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

BASES “IV CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA – JOSÉ SABOGAL DIÉGUEZ”: DE CAJABAMBA PARA EL MUNDO

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Cajabamba, convoca a todos los pintores locales, nacionales e internacionales a participar en el “IV Concurso Internacional de Pintura Rápida José Sabogal Diéguez”: de Cajabamba para el Mundo. Con el fin de permitir a los artistas expresar sus potencialidades, a los amantes del arte; valorarlo y a todos disfrutar de esta bella expresión, en la Tierra del Ilustre Pintor Cajabambino

2. CATEGORÍAS

- “A” : Desde los 18 a 25 años
- “B” : Mayores de 25 años
- “C” : Pintores con residencia permanente en Cajabamba menores de 18 años.

3. PREMIOS

- CATEGORÍA “A”

- o 1° Puesto: Seis mil soles + Trofeo.
- o 2° Puesto: Cuatro mil soles + Trofeo.
- o 3° Puesto: Dos mil soles + Trofeo
- o 4° Puesto: Mil soles + Trofeo
- o 5° Puesto: Quinientos soles + Trofeo

- CATEGORÍA “B”

- o 1° Puesto: Diez mil soles + Trofeo.
- o 2° Puesto: Seis mil soles + Trofeo.
- o 3° Puesto: Cuatro mil soles + Trofeo
- o 4° Puesto: Tres mil soles + Trofeo
- o 5° Puesto: Dos mil soles + Trofeo

- CATEGORÍA “C”

- o 1° Puesto: Dos mil soles + Trofeo.
- o 2° Puesto: Mil quinientos soles + Trofeo.
- o 3° Puesto: Ochocientos soles + Trofeo
- o 4° Puesto: Cuatrocientos soles + Trofeo
- o 5° Puesto: Trescientos soles + Trofeo

Nota: se considerará un Diploma de Participación a todos los Concursantes

4. DE LA INSCRIPCIÓN

Desde el 03 al 26 de Julio, en la Gerencia de Desarrollo Social (Jr. Grau N° 650) teléfono 076-551292, en horario de oficina de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. indicando los datos generales los mismos que se confrontarán al momento de recabar su

Jr. Alfonso Ugarte N° 620
Teléfono (076) 551001/ 551396
Cajabamba- Perú
www.municajabamba.gob.pe



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

CREDENCIAL presentando su Documento Nacional de Identidad, como único documento que le faculta a recoger su credencial de participante. Asimismo a través del correo electrónico: concursoartepintura2018@gmail.com o a los celulares #932777328 - 965496873, 076-551292, hasta dos días antes del concurso.

La inscripción vía E-mail es válida hasta el 26 de julio 11:59 pm.

Nota: Si la inscripción es vía telefónica o e-mail, exija un mensaje de confirmación

5. DE LA PARTICIPACIÓN

- Los Ganadores (1° puesto), de la Categoría “A” de las ediciones anteriores del Concurso Internacional, podrán participar en la Categoría “B”, aunque no cuenten con la edad respectiva.
- Los ganadores (1° puesto), de la categoría “B”, ya no podrán participar en el evento.
- Los ganadores (1° puesto), de la categoría “C”, solamente podrán participar en la Categoría “A”; al cumplir la edad requerida.
- Los participantes de la categoría “C”, serán inscritos por una persona mayor de edad, la misma que se hará responsable de su desplazamiento y seguridad durante el concurso.

6. TÉCNICA Y ESTILO

- La técnica será variada: óleo, acrílico o mixta; presentadas sobre bastidores cuyas medidas serán de 60 x 80 cm.; con base blanca y en soporte rígido. Está prohibido el uso de impresiones, fotografías y otros recursos que alteren el desarrollo del evento.
- Se debe mantener la originalidad paisajística de Cajabamba dentro del estilo de cada autor.
- Los organizadores se reservan el derecho de rechazar los bastidores que no reúnan los requisitos establecidos y los trabajos de los artistas que no cumplan las bases.

7. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

Para el desarrollo del concurso se establece:

- a. Los participantes deben recoger CREDENCIAL el día 27 de julio en horario de oficina en el Jr. Grau N° 650, Gerencia de Desarrollo Social.
- b. El sellado y numeración de bastidores será desde las 06:00 hasta las 08:00 a.m. del 28 de julio, en la Institución Educativa N° 82286 (ex 111), Jr. Grau N° 877, siendo condición la presentación del CREDENCIAL y DNI del participante (personal).
- c. Terminado el acto de sellado y numerado de bastidores se procederá a lacrar el sobre conteniendo los datos de los participantes en presencia de Notario Público, el mismo que se abrirá solo para dar a conocer a los ganadores.
- d. Las zonas determinadas para el concurso son las siguientes:
 - o Sector I: El Mirador-Cungunday-La Pampa.
 - o Sector II: Tacshana-Quingray Cruz-Lulichuco-Machacuay.



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

- o Sector III: Peña del Olvido-Puente Lanla.
 - o Sector IV: Campana-Pingo - Mollepamba.
 - o Sector V: Cajabamba (zona urbana).
- e.El desplazamiento de ida y retorno del sector elegido es responsabilidad del participante.
- f.La comisión recorrerá los sectores con la finalidad de verificar la presencia de los participantes llevando un registro de ellos.

8. **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

- La recepción de los trabajos será de 03:00 a 05:00 p.m. del 28 de Julio en el mismo local donde fueron sellados los bastidores, previa verificación del sello y número.
- Cada obra llevará título y lugar donde fue pintado, al reverso del lienzo.

9. **DE LA CALIFICACIÓN**

Se hará a partir de las 5:00 p.m. en el local donde son presentadas las obras.

10. **DEL JURADO**

- Estará conformado por profesionales y personalidades del ámbito artístico.
- Su fallo es inapelable y la invitación para su participación es de entera responsabilidad de los organizadores.

11. **DE LA PREMIACIÓN**

La premiación a los ganadores del evento será el mismo día sábado 28 de Julio a las 08:00 p.m. en una ceremonia organizada por la Comisión, en la Plaza Mayor de la ciudad. Los artistas ganadores pasarán a firmar y mostrar sus respectivos trabajos.

12. **PROPIEDAD DE LAS OBRAS**

Las obras premiadas pasan a ser propiedad de la Municipalidad Provincial de Cajabamba o de la entidad que patrocine los premios.
Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores después de la exposición pública (13.00 horas del 29 de Julio de 2018)

13. **DE LA EXPOSICIÓN - VENTA**

Todos los trabajos serán expuestos el día 29 de julio desde las 09:00 a 13:00 horas en la Institución Educativa N° 82286 (ex 111), Jr. Grau N° 877 y podrán ser vendidos por sus autores; y solo se procederá a su entrega culminada la Exposición

14. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

La Municipalidad Provincial de Cajabamba a través de la Comisión responsable se faculta para resolver cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases.